

CODIGO BPIN N°:	2025682500002		
CONTRATO N°:	015 DE 2026	11-FEB-2026	INT-SMC-005-2026
TIPO DE CONTRATO:	INTERVENTORIA		
OBJETO:	"INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCION DE LA ETAPA 2 DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE EL PEÑON SANTANDER"		
CONTRATISTA:	LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA		
NIT/ C.C:	37.748.084 DE BUCARAMANGA		
REPRESENTANTE LEGAL:	N/A		
CEDULA DE CIUDADANIA:	N/A		
VALOR INICIAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$44.244.795,00)		
ANTICIPO (%):	N/A		
FUENTES DE FINANCIACIÓN			
CDP N°:	28525		
RP N°:	1626		
ACTUACIONES, MODIFICACIONES Y ADICIONES			
SUSPENSIÓN N°1	N/A		
AMP. N° SUSPENSIÓN N°1	N/A		
REINICIO N°1	N/A		
ADICION N°1	N/A	N/A	N/A
VALOR FINAL:	CUARENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL PESOS M/CTE (\$44.244.795,00)		
MAYORES Y MENORES N°1	N/A		
FECHA INICIAL DE TERMINACION:	17-JUN-2026	NUEVA FECHA DE TERMINACION:	17-JUN-2026
DESEMBOLSOS Y PAGOS REALIZADOS			
CONCEPTO	FECHA DE SUSCRIPCION	PORCENTAJE	VALOR DE PAGO
ANTICIPO	N/A	N/A	N/A
PARCIAL No.1	N/A	N/A	N/A
PAGO TOTAL		N/A	N/A
VALOR A PAGAR:	\$39.820.315,50		
PERIODO DE PAGO:	DESDE:	18-FEB-2026	
	HASTA:	17-JUN-2026	
N° DE PAGOS REALIZADOS:	CERO (0) PAGO(S)		
% DE AVANCE FISICO:	100.00%	17 - JUN - 2026	
MUNICIPIO:	EL PEÑÓN, SANTANDER		

	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA		Código: F-GI-028
			Versión: 0.3
			Página 2 de 5

A los 17 días del mes de **JUNIO** del año **2026**, los suscritos **LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA**, con cedula de ciudadanía **37.748.084 DE BUCARAMANGA** como Contratista de Interventoría, **SILVIA ALEJANDRA HERNANDEZ ROA**, SUPERVISOR DE APOYO y **SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA**, JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN E INFRAESTRUCTURA DEL FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTIÓN SOCIAL DE COLOMBIA, en adelante FONCOLOMBIA, han acordado suscribir la presente ACTA DE RECIBO FINAL del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026, correspondiente al periodo (día 18 mes **FEBRERO** año **2026**, al día 17 mes **JUNIO** año **2026**) de acuerdo con las actividades ejecutadas y consignadas en el anexo, el cual hace parte integral del presente documento.

CONSIDERANDO.

1. Que el día 11 del mes de **FEBRERO** del año **2026**, FONCOLOMBIA, suscribió el Contrato de Interventoría N°015 DE 2026 con el contratista **LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA**, cuyo objeto es **"INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL PROYECTO DENOMINADO CONSTRUCCIÓN DE LA ETAPA 2 DE LA CANCHA POLIFUNCIONAL EN EL CENTRO POBLADO SAN FRANCISCO MUNICIPIO DE EL PEÑÓN SANTANDER"**.
2. Que el día el día 18 de **FEBRERO** de **2026**, se suscribió la respectiva ACTA DE INICIO del Contrato de interventoría N°015 DE 2026, por encontrarse cumplidos los requisitos para la ejecución.
3. Que, la Cláusula VALOR Y FORMA DE PAGO del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026, señala como forma de pago la siguiente: FORMA DE PAGO. FONCOLOMBIA, FONDO MIXTO PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA GESTION SOCIAL DE COLOMBIA pagará al contratista el valor el noventa por ciento (90%) del valor del contrato mediante actas mensuales de avance física de la obra registrado en las actas de corte de la obra e informes aprobados por FONDO MIXTO, el cobro mensual no podrá superar al Plan de Inversión mínimo establecido en el SPGR por parte del FONDO MIXTO, y el restante diez por ciento (10%), dentro de los sesenta (60) días siguientes a la liquidación de la obra y recibo a satisfacción de la misma. NOTA 1: En el valor se tiene incluido los costos directos e indirectos que ocasiones la ejecución del contrato, para los pagos contenidos en el literal anterior, como soporte de este se debe adjuntar, informe de interventoría aprobado por el supervisor del contrato en donde conste los avances de obras realizada por el contratista. NOTA 2: El contratista deberá presentar la factura electrónica, según sea el caso, constancia de pago de los aportes de seguridad social, parafiscales, riesgos laborales, cámara de comercio vigencia treinta (30) días a la fecha del acta parcial, y demás documentos requeridos para el pago de la respectiva cuenta, el cual debe incluir el informe de interventoría que soporte el avance cobrado a la fecha y debe ser aprobado por el supervisor para el pago de este. PARÁGRAFO 1: DEDUCCIONES. EL CONTRATISTA autoriza al FONDO MIXTO, para que, por conducto de la oficina financiera y contable, efectúe de los desembolsos a su favor las deducciones por concepto de los gravámenes y legales a que hubiere lugar, teniendo en cuenta para la respectiva deducción, los parámetros que para tal efecto haya establecido la disposición que dio origen al gravamen.

Código: F-GI-028	Versión: 0.3	Página 2 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

4. Que el día 17 del mes de JUNIO del año 2026, se suscribió el ACTA DE TERMINACION POR MUTUO ACUERDO Y CULMINACION DEL PLAZO del contrato de interventoría N°015 DE 2026, donde se establecieron los siguientes pendientes:

- ✓ "Acreditar estar al día en el pago de aportes parafiscales de seguridad social, mediante la expedición de un certificado por el contador y representante legal y junto a ello los respectivos anexos de pago de seguridad y planillas de seguridad de los periodos correspondientes."
- ✓ Acreditar el paz y salvo con el personal empleado en lo correspondiente al pago de salarios, prestaciones sociales teniendo en cuenta la vinculación del respectivo personal utilizado en la Interventoría.
- ✓ Allegar soportes para costos indirectos relacionados en el contrato de interventoría.
- ✓ Entregar informes de los profesionales mencionados en el contrato de interventoría (director de interventoría, residente de interventoría) detallando las actividades realizadas por cada uno de ellos en el transcurso del contrato (Incluir registro fotográfico).
- ✓ Presentar el informe final, el cual deberá estar elaborado según los lineamientos de FONCOLOMBIA, en la cual incluye la descripción de las actividades técnicas, ambientales y financieras, relación del personal mínimo requerido, los planes de ensayos y de calidad de los materiales.
- ✓ Con ello los respectivos anexos como los son acreditación de paz y salvo de pagos parafiscales expedida por el contador, actualización de las pólizas, paz y salvo de los trabajadores, registro fotográfico de las actividades y el definitivo de la entrega de la interventoría.
- ✓ Oficio expedido por el director de la interventoría en donde aclara los inconvenientes, ajustes y/o adicionales presentados durante el desarrollo del contrato de suministro o en su defecto si no hubo mayor requerimiento y todas las actividades se llevaron a feliz término."

5. Los cuales persisten e impiden la LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026.

6. Que las actividades ejecutadas durante el contrato fueron:

ITEM	DESCRIPCION ITEM	UNID	CANT
1.0	COSTOS DE PERSONAL		
1.1	DIRECTOR DE INTERVENTORIA	MES	4
1.2	RESIDENTE DE INTERVENTORIA	MES	4
2.0	OTROS COSTOS DIRECTOS		
2.01	ALQUILER DE OFICINA CON MOBILIARIO	MES	4
2.02	VEHICULO 1600 A 2400 CC (INCLUYE CONDUCTOR, COMBUSTIBLE Y PEAJES)	MES	4

7. Que el porcentaje de avance físico, según la ejecución del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026, fue del 100,00%.

Código: F-GI-028	Versión: 0.3	Página 3 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

	ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA	Código: F-GI-028
		Versión: 0.3
		Página 4 de 5

8. Que según el balance restante del contrato de Interventoría N°015 DE 2026, es el siguiente:

RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL		
VALOR DEL CONTRATO	\$44.244.795,00	
VALOR EJECUTADO		\$44.244.795,00
VALOR POR EJECUTAR		\$0,00
SALDO A LIBERAR		\$0,00
VALOR A PAGAR EN LIQUIDACION		\$4.424.479,50
SUMAS IGUALES	\$44.244.795,00	\$44.244.795,00

9. Que **LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA**, con la respectiva revisión del supervisor, ha realizado la entrega y soportado el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre el día 18 mes **FEBRERO** año 2026, al día 17 mes **JUNIO** año 2026.
10. Que, de acuerdo con el porcentaje de avance avalado por el supervisor, durante la ejecución del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026, FONCOLOMBIA, debe proceder al pago de la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$39.820.315,50)**, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento.
11. Que **LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA**, contratista de interventoría, se encuentra al día del cumplimiento de las obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social, caja de compensación familiar, ICBF y demás obligaciones pertinentes, con el fin de que FONCOLOMBIA pueda recibir a satisfacción.

ACUERDAN

PRIMERO: Realizar el Pago del recibo final del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026, ejecutado por **LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA**, soportando el cumplimiento de las actividades contractuales ejecutadas durante el periodo comprendido entre (día 18 mes **FEBRERO** año 2026, al día 17 mes **JUNIO** año 2026), de acuerdo con lo consignado en el anexo relacionado en el numeral 8 de las consideraciones del presente documento.

SEGUNDO: FONCOLOMBIA debe proceder al pago de la suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS VEINTE MIL TRESCIENTOS QUINCE PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/CTE (\$39.820.315,50)**, la cual se pagará en la presente acta del contrato en mención, a efectos de dar cumplimiento a las disposiciones de la Clausula mencionada en el numeral 3 de las consideraciones del presente documento, el cual debe coincidir con el consignado en la factura y se depositará a la cuenta bancaria relacionada a continuación.

CUENTA	NUMERO DE CUENTA	BANCO
Ahorros	08994824610	Bancolombia

Código: F-GI-028	Versión: 0.3	Página 4 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA

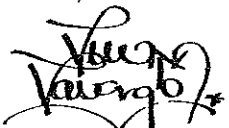
RESUMEN ACTA DE RECIBO FINAL

VALOR TOTAL CONTRATO DE INTERVENTORIA N°010 DE 2025	\$44.244.795,00
% DE AVANCE	100 %
VALOR ACTA DE RECIBO FINAL.	\$39.820.315,50
VALOR POR PAGAR EN LA LIQUIDACIÓN	\$4.424.479,50
VALOR A PAGAR EN LA PRESENTE ACTA	\$39.820.315,50

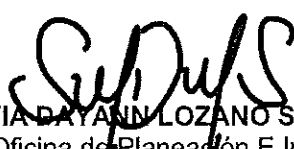
TERCERO: La firma **LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA**, con la suscripción de la presente acta manifiesta bajo la gravedad de juramento que los costos relacionados corresponden a los causados y pagados realmente del Contrato de Interventoría N°015 DE 2026, son responsabilidad exclusiva del Contratista de Interventoría. El pago de la presente acta por parte de FONCOLOMBIA se realizará con base en el principio de confiabilidad y responsabilidad, así mismo la presente acta no exime al Contratista de interventoría de sus responsabilidades y obligaciones.

CUARTA: Una vez ejecutadas las actividades pendientes, iniciar los trámites pendientes de la liquidación del contrato de Interventoría N°015 DE 2025.

Para constancia de lo anterior se firma la presente ACTA DE RECIBO FINAL por quienes intervinieron en ella, a los 17 días del mes de **JUNIO** del año **2026**.


LINA SOFÍA CAMARGO MANTILLA
Contratista de Interventoría


SILVIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROA
Supervisor de apoyo
FONCOLOMBIA


SILVIA DAYANN LOZANO SIERRA
Jefe de la Oficina de Planeación E Infraestructura
FONCOLOMBIA

Proyectó: Ing. **SILVIA ALEJANDRA HERNÁNDEZ ROA FONCOLOMBIA**
VoBo: **MICHAEL FERNANDO MARTIN MOJICA**
Director Ejecutivo de FONCOLOMBIA

Código: F-GI-028	Versión: 0.3	Página 5 de 5
Elaboró: Planeación e infraestructura	Revisó: Planeación e infraestructura	Aprobó: SGC

COPIA CONTROLADA